



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

JUSTIFICACIÓN CONTEXTUALIZACIÓN DEL TÍTULO

La propuesta que se presenta viene a sustituir al Máster interuniversitario en Educación Ambiental actualmente vigente (DEVA, 2016; RUTC), que obtuvo informe favorable de renovación de acreditación (DEVA, 2020; Consejo Universidades, 2020). El título inició su primera edición en el curso 2009/10 como Máster/Doctorado Interuniversitario en Educador/a Ambiental y renovó su primera acreditación en 2014. La rotación de sedes de coordinación obliga a verificar el título, aproximadamente cada 6 años, aprovechando este proceso administrativo se lleva a cabo una actualización progresiva de la titulación que a su vez atiende las sugerencias formuladas por los paneles de renovación de acreditación favorable que ha superado el título a lo largo de los últimos doce años de andadura (Renovación Acreditación, DEVA, 2016).

El máster constituye una oferta formativa integrada en el territorio andaluz y promueve un modelo formativo teórico-práctico de teleformación (presencial y on-line síncrona) en la que estudiantes de las diferentes sedes universitarias interactúan presencialmente con su grupo de referencia (10 estudiantes por sede); y simultáneamente, en modo síncrono con el estudiantado de las otras 7 sedes y sus correspondientes docentes. Organiza dos seminarios anuales de estancia en alguno de los espacios naturales protegidos de Andalucía, con alojamiento en centros de educación ambiental.

Como se detallará en el apartado 6.1. “Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles”, en todas las universidades participantes se dispone de la infraestructura adecuada para impartir las clases de forma presencial por teledocencia. En el caso de la docencia de las asignaturas optativas, teniendo en cuenta el número de aulas que se necesitan para ello y el momento temporal del curso académico en el que se imparten estas asignaturas en el que se compagina con el desarrollo de las prácticas en equipamientos y centros de educación que en la mayoría de casos están fuera de las ciudades de referencia del Máster, se procederá a impartirlas virtualmente aunque de forma síncrona (presencial en la plataforma).

Este formato de teledocencia, por tanto, nos permite afrontar un máster complejo de forma eficaz, eficiente, efectiva y sostenible con los recursos con los que se cuentan utilizando las TIC como herramienta para asegurar dicha presencialidad teniendo en cuenta que durante todo el curso siempre estará el aula de referencia del Máster en cada una de las universidades, que siempre estará a disposición de la docencia presencial en aula. Se exige, por tanto, la misma presencialidad que en la docencia de las materias obligatorias, pero con modalidad de impartición diferente.

En la propuesta que se formula hay involucrados más de 50 profesores de 8 sedes universitarias andaluzas, pertenecientes a un amplio número de áreas de conocimiento y departamentos universitarios, 13 grupos de investigación especializados en el campo de la investigación educativa en Educación Ambiental para la Sostenibilidad y cerca de un centenar de centros de prácticas curriculares con convenios en vigor ligados a contextos profesionales de la Educación Ambiental



diferentes: Espacios Naturales Protegidos, Entornos Urbanos, Organismos Públicos y Privados y Contextos de Educación Formal y No Formal.

El máster se encuentra en este momento en su XIII edición (curso 2022-2023), cerca de 500 estudiantes han cursado ya estudios en esta titulación (más de un 10% extranjeros), habiendo conmemorado una década de trayectoria en diciembre de 2019 con la celebración de un Congreso Internacional dirigido a egresados y centros colaboradores de prácticas de todas las provincias andaluzas. Así mismo, la edición bianual del Seminario Educambiental cuenta ya con su XX Edición de estancias en Centros de Educación Ambiental de Andalucía, con la participación activa de los Centros colaboradores de prácticas y la financiación en las primeras ediciones de las estancias por parte de la Consejería de Medio Ambiente, actualmente son las universidades las que apoyan y financian estas estancias.

En diciembre de 2020 la Comisión Académica del Máster Interuniversitario de Educación Ambiental acuerda iniciar un **nuevo proceso de verificación** de este título para atender, de este modo, la rotación de la coordinación y una renovación de la oferta formativa. No se trata, por tanto, de plantear un nuevo título sino de llevar a cabo una actualización de contenidos, mejorar la estructura organizativa y contenidos de la oferta y rotar la coordinación (que ahora pasaría a ser realizada desde la Universidad de Granada).

Asimismo, se aprovecha la verificación para dar opción a que puedan incorporarse al mismo el resto de universidades andaluzas, aceptando su integración en el proyecto la Universidad de Jaén.

La nueva propuesta se estructura en **cuatro asignaturas de 6 créditos comunes** a toda la oferta, impartidas por aquellas universidades con mayor dedicación docente y disponibilidad de profesorado. El resto de materias (complementos formativos, prácticas externas, TFM, Seminarios y Optatividad) se distribuye de forma proporcional entre las ocho universidades involucradas. Las 12 optativas ofertadas se organizan a razón de 1,5 optativas por sede universitaria, según decisión de la Comisión Académica del Máster reunida en sesión monográfica los días 16 y 17 de junio de 2021.

Un acuerdo explícito de rotación de la coordinación de la titulación (Convenio 2015), junto a la necesidad de actualización de contenidos y la incorporación de una nueva universidad al proyecto, justifican esta verificación en curso, con argumentos de interés científico, académico, profesional y socio-económico:

- INTERÉS CIENTÍFICO

Las actividades de los seres humanos han alterado los ecosistemas marítimos y terrestres hasta el punto de que nuestra propia supervivencia está en peligro. Cuando estas alteraciones no se corrigen a tiempo provocan desajustes graves en los ciclos naturales y cambios en el medio ambiente que suelen traducirse como catástrofes y desastres naturales provocados por un deterioro, a veces irreparable de los equilibrios en los ecosistemas. La variabilidad climática, la desertización progresiva de grandes zonas, la degradación de la capa de ozono o la disminución la biodiversidad, no son más que algunos ejemplos de nuevos términos que desgraciadamente se han convertido en cotidiana actualidad. Estos daños están siendo directamente originados además por



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



menos de un tercio de la población humana. Las tensiones sociales, pobreza, desigualdad, migraciones y de accesos a la justicia y la equidad han provocado una degeneración del entorno social en el que nos encontramos inmersos.

Hay consenso científico del crecimiento exponencial de problemáticas ambientales como: pérdida de biodiversidad, variabilidad climática, degradación de la capa de ozono, desertización, contaminación, acidificación de océanos,... Cumbres Climáticas recientes (COP26) e informes expertos (IPCC GTIII, 2022; Meira, et al. 2017), demandan mayor esfuerzo y compromiso desde las Ciencias Sociales, destacando el papel clave de la educación para avanzar hacia una sociedad que interaccione con el medio ambiente de una forma armónica y sostenible. Una educación y una sensibilización ambiental apropiadas de los ciudadanos (UNESCO, 2020), constituyen uno de los pilares de acción a favor de la sostenibilidad. Se trata por tanto de una temática de investigación transversal que implica un abordaje pluridisciplinar, o más aún transdisciplinar. Las universidades andaluzas proponentes cuentan con trayectorias científicas previas acreditadas, avaladas por los grupos de investigación educativa consolidados que mantienen vigentes proyectos regionales, nacionales e internacionales, siendo responsables de la edición de dos revistas: Rev. Educación Ambiental y Sostenibilidad y de la Revista Internacional de Sostenibilidad. Asimismo, estos grupos están integrados en diferentes Redes Académicas, Profesionales y de Investigación en el campo: Red Internacional de Sostenibilidad, Red Andaluza de Sostenibilidad en Educación Superior, Resclima, y la Red Académica Latinoamericana de Sostenibilidad ACSULA; Red Temática AIDIPE-Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica de Investigación en Educación Ambiental y Sostenibilidad. El máster supone un espacio de transferencia directa de resultados de la investigación desarrollada por estos grupos a la docencia de posgrado.

- INTERÉS ACADÉMICO

Los diferentes documentos programáticos de las universidades andaluzas incluyen la sostenibilidad como una prioridad de primer nivel (UGR, UAL, UCA, UCO, UHU, UJA, UMA, UPO). Esta oferta formativa supone una oportunidad de transferencia directa de resultados de investigación a la formación, el desarrollo profesional y la cualificación laboral en el campo de la educación ambiental. El Plan de Acción de Educación para la Sostenibilidad (2021-2025) en proceso de implementación, al amparo del Libro Blanco de la EA en España y la Estrategia Andaluza de EA, definen un horizonte estratégico que incluye la formación en materia de EAYS como un objetivo prioritario. Las directrices de DEVA (2022, p. 21), a partir del RD 822/2021 promueven el incremento de la oferta formativa en el ámbito de la sostenibilidad en las titulaciones y establece como principios que deben inspirar el diseño los nuevos planes de estudios de los títulos universitarios oficiales, tener como referentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el tratamiento de la Sostenibilidad.

Las respuestas globales a los problemas ambientales no pueden venir únicamente de avances científicos y tecnológicos, resulta preciso diseñar y desarrollar programas educativos para avanzar hacia una sociedad que interaccione en el medio ambiente de una forma armónica. En buen número de documentos Naciones Unidas suscribe que la educación es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo (Naciones Unidas, 2015, a,b). En este mismo sentido, se reconoce que una educación y una sensibilización apropiadas del público, constituyen uno de los



pilares de acción a favor de la sostenibilidad, junto con la legislación, la economía y la tecnología (UNESCO, 2014). La Educación ambiental busca que los individuos y los colectivos comprendan *"la naturaleza compleja del ambiente natural y del creado por el ser humano que sea resultado de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales, económicos y culturales; y adquieran los conocimientos, los valores, los comportamientos y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y la solución de los problemas ambientales, y en la gestión relacionada con la calidad ambiental"* (UNESCO, 2017).

- INTERÉS PROFESIONAL

A partir de estos argumentos, la educación, y más concretamente la educación ambiental para la sostenibilidad, tiene un papel crucial en la vertebración de la investigación y del desarrollo sostenible mundial, que ha ido evolucionando hasta ser tratada, hoy día, bajo el ángulo de la sostenibilidad y la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y las competencias para la Sostenibilidad. Esto supone un reto para la formación inicial, la actualización y desarrollo profesional de los educadores de los ámbitos formales y no formales. En el mapa de titulaciones de la universidad española no existe oferta de estudios oficiales de máster que capaciten a profesionales para diseñar, poner en marcha y evaluar programas de Educación Ambiental. Sin embargo, sí que existe una demanda importante, amplia y heterogénea por parte de organismos oficiales y empresas privadas relacionadas con el sector de la Educación Ambiental que requiere de personal cualificado en este sector (ocio, actividades en la naturaleza, desarrollo rural, turismo sostenible, hostelería, etc.) con presencia en contextos institucionales, entidades y otros de diferente naturaleza: Espacios naturales protegidos, Entornos Urbanos, Educación Formal y no Formal, Organismos Públicos y Privados.

Asimismo, la acción de la educación ambiental debe estar vinculada con la legislación, las políticas, las medidas de control y las distintas decisiones que los gobiernos y la cualificación de profesionales para el ejercicio de una acción profesional que demanda la sociedad y requiere de respuestas formativas. UNESCO (2014, 2015; 2018) en sus documentos de referencia sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (a partir de ahora EDS) (UNESCO, 2020) recoge los siguientes objetivos formativos en el sector:

- “Comprender la complejidad de la naturaleza del ambiente que resulta de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales.
- Comprender en las actividades de desarrollo económico, social y cultural la importancia del ambiente.
- Mostrar la mutua dependencia económica, política y ecológica del mundo moderno donde las decisiones y comportamientos de todos los países pueden causar consecuencias a nivel internacional.
- Comprender la relación existente entre factores biológicos, socioeconómicos y físicos del ambiente al igual que su evolución y su modificación en el tiempo.”

Estos objetivos deben estar sustentados por una serie de pautas (UNESCO, 2020; 2021):

- “Considerar al ambiente, en forma integral, o sea, no sólo los aspectos naturales, sino los tecnológicos, sociales, económicos, políticos, morales, culturales, históricos y estéticos.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



- Asumir un enfoque transdisciplinario para el tratamiento ambiental, inspirado en cada disciplina, para posibilitar una perspectiva equilibrada.
- Tratar la temática ambiental desde lo particular a lo general tiene como finalidad que los estudiantes se formen una idea de las condiciones ambientales de otras áreas, que identifiquen las condiciones que prevalecen en las distintas regiones geográficas y políticas, además de que reflexionen sobre las dimensiones mundiales del problema ambiental para que los sujetos sociales se involucren en los diferentes niveles de participación y responsabilidad.
- Promover el conocimiento, la habilidad para solucionar problemas, la clasificación de valores, la investigación y la evaluación de situaciones, para aprender sobre la propia comunidad.
- Capacitar a los estudiantes para que desempeñen un papel en la planificación de sus experiencias de aprendizaje y dejarles tomar decisiones y aceptar sus consecuencias”.

Una versión más operativa traducido a las competencias actuales de la EDS a trabajar en los currículum distingue las siguientes (UNESCO, 2017, 2018):

- Pensamiento sistémico. Conecta las dimensiones ecológica, económica y social de un problema, de una cuestión que tengas que abordar en tu tarea diaria
- Anticipación. Antes de actuar, evalúa escenarios futuros buscando caminos alternativos desde la lógica de la sostenibilidad
- Crítica. Contextualiza críticamente el conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática a nivel social, económico, ambiental, local, global
- Estratégica. Contextualiza las acciones, identifica las dimensiones de un problema o acción (local-global / pasado-presente-futuro)
- Colaborativa. Participa en procesos comunitarios que promuevan la sostenibilidad
- Normativa. Comprende y reflexiona sobre las normas y valores que subyacen en nuestras acciones hacia la sostenibilidad.
- Autoconciencia. Aplica los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en tus comportamientos personales y profesionales diarios.
- Gestión de recursos. Utiliza de forma sostenible los recursos cara a prevenir impactos negativos sobre el medio natural y social

- **INTERÉS SOCIO-ECONÓMICO**

La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 incorpora la educación como área estratégica de dinamización socioeconómica para avanzar hacia sociedades más sostenibles. Una pieza esencial para ello es disponer de personas cualificadas, educadoras y educadores, capaces de organizar, diseñar e implantar programas educativos, desde un enfoque

interdisciplinar, para la sostenibilidad. Objetivo que justifica la propuesta de una formación de posgrado de esta naturaleza. En el año 2014 este título fue galardonado con el Premio Andaluz de Medio Ambiente como reconocimiento a la labor formativa y compromiso con la inserción profesional universitaria, destacando la colaboración con países latinoamericanos a los que sistemáticamente se reserva un 20% de las plazas. Los datos de las cohortes que han cursado el título con anterioridad muestran tasas de inserción profesional del 60%.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



En el ámbito de la Educación Superior, la oferta formativa está ocupando cada vez mayor protagonismo, debido a la alta demanda formativa existente en lo que se ha venido llamando competencias transversales sobre medio ambiente. Estas competencias se desarrollan en asignaturas específicas de carácter obligatorio, optativo y en forma de libre configuración en las diferentes titulaciones universitarias. Si bien la demanda de profesionalización del campo es tan alta en los últimos años que justifica la necesidad de elaborar una oferta específica de master que permita dar continuidad a la formación iniciada en etapas anteriores y a la vez obtener una cualificación para ejercer de profesional experto en los múltiples programas de intervención educativa en los que se demanda personal cualificado: Ayuntamientos involucrados en procesos de implantación de Agendas 21, Centros de Educación Ambiental, Empresas de Ocio Recreativo, Actividades Extraescolares en Centros Educativos, Ecoescuelas, Parques Temáticos,...

La Educación para la Sostenibilidad no se presenta como un programa nuevo, sino como una invitación a repensar las políticas educativas, los programas y las prácticas pedagógicas. Al pretender impregnarlo todo, no puede sino estimular a las distintas corrientes educativas para que introduzcan o refuercen los contenidos que hacen referencia a problemas de desarrollo y fomenten la deseable sostenibilidad en nuestras sociedades. En este ámbito se desarrolla la propuesta formativa del Máster que se propone, que ya cuenta con unos antecedentes de funcionamiento.

Como **REFERENTES INTERNOS** destacar que para acomodar la oferta formativa de este Máster a las necesidades reales, se constituyeron tres grupos de trabajo orientados a recoger información sistemática: estudiantes egresados, profesorado y sector profesional/empleadores. En cada uno de los tres grupos de trabajo se ha recogido información realizando encuestas y grupos de discusión cuyos resultados permiten llevar a cabo una actualización ajustada del título a las demandas, necesidades y cambios del momento actual (Tabla 1.2.a).

Tabla 1.2.a. Recogida de información de grupos de interés sobre el Máster

Informantes Clave	N	Cuestionario	Informe de resultados
Estudiantado egresado	188	https://encuestas.ugr.es/index.php/488583?lang=es	<u>Egresados</u>
Profesorado	37	https://encuestas.ugr.es/index.php/448317?lang=es	Profesorado
Sector profesional	13	https://forms.gle/mQN1NBcbHZsbdPSM8	<u>Instituciones</u>

Los referentes internos de la nueva propuesta de nuevo título parten de estos tres estudios que han involucrado a egresados, empleadores y profesorado en grupos de discusión y encuestas a cada sector (Acta de la Comisión Académica de la Titulación 16/06/2021). Presentamos a continuación un análisis de los puntos más significativos, que se sintetizan en la siguiente Figura (Figura 1.2.a):



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Sector empleadores

Dar a conocer el programa del Máster a las Empresas. Se debería proponer una sesión informativa que diera visibilidad al máster.

Orientar las actuaciones a diversidad de público, no solo a la educación formal.

Sobre contenidos proponen contenidos de diferente naturaleza como: Comunicación, publicidad, marketing, digitalización de la educación, teleeducación; ODS y la Agenda 2030, Emergencia climática, cambio climático, vinculación con las problemáticas globales y locales.

Incidir en el desarrollo de capacidades de comunicación, de emprendimiento, de aprender desde diferentes ámbitos, didácticas, trabajo en equipo.

Sobre Metodologías, inciden en la necesidad de transmitir entusiasmo, actitudes investigativas, cambiar la forma de mirar la realidad.

Sector profesorado

Proponen discutir la duración del máster.

Discutir el sentido de los itinerarios.

Plantean problemas en relación a los contenidos e indican la necesidad de actualización, incorporar temas sobre EDS, ODS, EA 4.0, el papel de la EA en la gestión ambiental y en la incorporación a la gestión de las empresas.

Incorporar recursos digitales de última generación y complementar la formación con una oferta formativa en abierto diseñada desde el propio Máster.

Apostar por el desarrollo de una estructura metodológica sólida a nivel de máster que conlleve un producto final desarrollado progresivamente a lo largo de todas las asignaturas del máster.

Trabajar desde un modelo de coordinación interna que nos permita identificar unos criterios de evaluación, así como unos instrumentos de recogida de información estandarizados a nivel de máster y más allá de las asignaturas. Que además permita recoger información cuantitativa y cualitativa del proceso de cada estudiante.

SECTOR ESTUDIANTADO (EGRESADOS)

La satisfacción en general es alta, pero solicitan mayor coordinación a nivel de contenidos trabajados en los diferentes módulos, la metodología puesta en juego y la evaluación.

Dar más importancia y tiempo a temas de desarrollo profesional, emprendimiento, nuevas tecnologías, financiación, autoempleo, bases salariales, subvenciones, ...

Realizar talleres, propuestas reales y que se lleven a cabo en cada sede, para involucrar al alumnado y profundizar en temáticas ambientales más concretas.

En relación con las prácticas indican la necesidad de mejorar la oferta de lugares para realizar las prácticas y el seguimiento de las mismas. Se propone que se realicen seminarios semanales o quincenales para poder ver la evolución del estudiantado.

Proponen complementos de formación a los dos orígenes y considerarlos a la hora del desarrollo de los módulos.

Figura 1.2.a. Propuestas de los grupos de interés sobre el Máster

Entre los **REFERENTES EXTERNOS** cabe destacar la revisión de documentos internacionales de referencia en los que se formulan marcos competenciales ligados a las necesidades de formación contemporánea en el campo educativo y campo socioambiental. Asimismo, se han revisado ofertas formativas internacionales de máster y nacionales relacionadas con títulos de formación permanente y títulos propios que han servido de referente para validar la actualización de contenidos:

Referentes externos nacionales:

Existe una amplia oferta de títulos de posgrado universitarios (títulos propios) en varias universidades españolas, lo que denota un interés de la sociedad y del estudiantado en formarse en estos temas, sin que ninguno conduzca a la obtención de titulación oficial como Máster Universitario (oficial), salvo el que viene a extinguir la propuesta que aquí se formula.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Referentes externos internacionales:

Destacan varios cursos de posgrado y másteres universitarios en universidades de Estados Unidos y Canadá. En Europa algunas universidades imparten Másteres y posgrados oficiales (Finlandia y Gran Bretaña).

A nivel de investigación, todo el profesorado del Máster se encuentra implicado en varios proyectos de investigación financiados competitivos a nivel nacional e internacional. El listado de Grupos de Investigación consolidados, reconocidos por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, que avalan la propuesta formativa por universidades es el siguiente (Figura 1.2.b):

GRUPOS INVESTIGACIÓN	Grupo de investigación de la Universidad de Málaga: Métodos y Recursos de Investigación y Evaluación Educativa (HUM 369).
	Grupo de Investigación Universidad de Granada: Evaluación en Educación Ambiental, Social e Institucional (HUM-890).
	Grupo de Investigación Universidad de Granada: Didáctica de las Ciencias Experimentales y de la Sostenibilidad (HUM-613).
	Grupo de Investigación de la Universidad de Huelva: DESYM, con línea de investigación en Educación Ambiental.
	Grupo de Investigación Universidad de Cádiz: Desarrollo Profesional del Docente (HUM-462).
	Grupo de Investigación de la Universidad de Córdoba: Evaluación Educativa e Innovación (SEJ-049).
	Grupo de Investigación de la Universidad de Córdoba: INDICES (SEJ-544).
	Grupo de Investigación de la Universidad de Córdoba: Educación, Diversidad y Sociedad (SEJ-477).
	Grupo de Investigación de la Universidad de Córdoba: Aerobiología, Fenología, Botánica, Polen (RNM-130).
	Grupo de Investigación de la Universidad de Jaén: Jaén Didáctica (HUM167)
	Grupo de Investigación de la Universidad de Jaén: RNM300, Ecología y Biodiversidad de Sistemas Acuáticos
	Grupo de Investigación de la Universidad de Almería: Ecología de Zonas Áridas (RNM-174).
	Grupo de Investigación de la Universidad de Almería: Innovación e Investigación en Educación (HUM-886).
	Grupo de Investigación Universidad Pablo de Olavide: Grupo de Investigación en Acción Socioeducativa (HUM 929).

Figura 1.2.b. Grupos de Investigación que avalan la propuesta formativa

Concluimos este apartado justificando la incorporación al título de un espacio formalmente estructurado dentro de la oferta formativa que permita desarrollar competencias de acción y compromiso ambiental por parte del estudiantado de cada sede y que queda definido en una



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



nueva asignatura denominada: “Seminarios de Innovación para el Desarrollo Profesional”, de 4 créditos ECTS, y organizada de forma prolongada en el calendario anual y planteada como una estrategia vertebradora de comunicación interna y acción coordinada del grupo de cada sede universitaria que permita definir, planificar y evaluar acciones de intervención en el entorno local, dando respuestas operativas a problemáticas socioambientales concretas en colaboración con las instituciones y centros colaboradores de prácticas. Esta decisión refuerza la conexión con los ámbitos de profesionalización del título y favorece el desarrollo de metodologías de Aprendizaje Servicio (AS) y Aprendizaje Basado en Problemas y Proyectos (ABPP), y que actuará de asignatura transversal de la titulación como además se ratifica en el apartado metodológico de esta memoria de verificación.

En este espacio formativo se integran también diferentes tipo de actividades que se han puesto en marcha por parte de la Universidad de Granada en los últimos años para el título en curso, en su 5ª edición (V Curso de Orientación Académica y Profesional para estudiantes de posgrado, 2021-2022, o las Jornadas de Emprendimiento: Cómo siendo emprendedor puedo cambiar el mundo, 2020-2021), relacionadas con un tipo de acciones formativas planificadas conjuntamente con dos másteres y centradas en la orientación académica y profesional y las estrategias de emprendimiento. Estas actividades dan respuesta a un requerimiento de la última renovación de la acreditación llevada a cabo en 2020 que recomendaba implantar sistemas de Orientación Académica y Profesional dentro de las actividades habituales del título, como acción necesaria para favorecer una visión panorámica de las opciones de profesionalización del sector y un marco de intervención tutorial de atención a demandas académicas del estudiantado.